



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO:	LUIS ALFONSO SANCHEZ CARDOSO
RADICADO:	41001-31-03-004-2023-00243-00
ASUNTO:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Neiva (H), veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante y para los fines procesales pertinentes el contenido de los escritos que antecede:

1. SOLICITUD LEVANTAMIENTO MEDIDA EMBARGO SOBRE EL VEHICULO DE PLACAS WHX463 por parte de BANCOLOMBIA S.A. [020--SOLICITUD LEVANTAMIENTO MEDIDA VEHICULO.pdf](#)

Ejecutoriado este proveído, ordénese pasar las diligencias al despacho para dictar la decisión a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ

JUEZ

